

en un túmulo que se erigió en la capilla de la Catedral dedicada á S. Felipe de Jesus.

Al verificarse la mencionada traslacion, se quiso que á su tránsito por Guanajuato, recibieran esos respetables restos el honor á que eran tan acreedores, y por expresa órden del mismo Bustamante se verificaron las suntuosas exéquias que forman el objeto de esta efeméride.

El mencionado Liceaga inserta en su obra las inscripciones con que se adornó el catafalco que fué levantado en el centro del templo; y de allí copiamos nosotros las que van á continuacion.

S. T. T. L.

DOMINO. DOM. AUGUSTINO. ITURBIDE. SOLERTIA.

VIRTUTE. CONCILIO. INCLITO. DUCI. PATRIÆ.

QUE. PATRI. JURE. SALUTATO.

HÆC.

PRO SUA TUENDA EQVE JUSTISSIMA, QUAM PRO SUAE

EMANCIPATIONIS BENEFICIO GRATA, QUAM MAXIME INGENS

IN PARROCHIALE GUANAXUATENSE

ECCLESIA.

V. KALENDAS DECEMBRIS ANNI DOMINI.

MDCCCXXXVIII.

VERSTON

AL SR. D. AGUSTIN DE ITURBIDE.

PROCLAMADO JUSTAMENTE, CAUDILLO
ESCLARECIDO, Y PADRE DE
LA PATRIA.

POR SU ACTIVIDAD, FORTALEZA Y PRUDENCIA EN DEFENDERLA.

ESTA

IGUALMENTE JUSTA EN SOSTENER SU LIBERTAD
COMO AGRADECIDA EN GRAN MANERA

POR EL BENEFICIO DE SU INDEPENDENCIA

DA LOS ÚLTIMOS HONORES etc.

EN

LA PARROQUIA DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO

DE GUANAJUATO

EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1838.

SONETO.

Lúgubre Musa: tu sentir doliente
Aquí lo expresa tu luctuoso canto,
Que acompañe á la Patria, mientras tanto
Desahoga su dolor amargamente.

Perdió un Caudillo, que tan diestramente
Compadecido al fin de su quebranto,
Rompió sus grillos, enjugó su llanto,
Que por tres siglos toleró paciente.

¡Teme perder oh Patria! lo que hubiste,
Con torrentes de sangre, y ya sin gozo
Marchitar los laureles que ceñiste.

Y que la esclavitud sea tu reposo
Teniendo siempre esta sentencia triste,
Nada hay en toda la línea venturoso.

*Patria ¿Quid miserum laceras jam
porce sepulto?*

*No insultes mas ¡oh Patria! á un
desgraciado, perdónalo entre el polvo
sepultado.*

SONETO.

Héroe de Iguala, si una infausta suerte
Te privó de la gloria á que aspiraste,
Cede al brillante triunfo, que alcanzaste
El error, que fué causa de perderte.

Príncipe fuiste, como el Sol se advierte,
Que lo es entre los astros: sin que baste
El que manchas y eclipses sean contraste,
Que pudiesen como á él envilecerte.

Vive Caudillo ilustre en la memoria
De una nacion, que aun te tributa loores
Brille tu heróica fama entre la historia,

Que honrará siempre á sus libertadores,
Y empiezen tus parciales su victoria,
Cubriendo con tus restos sus errores.

1838.

La capilla del Sr. del Perdon de Valenciana es re-
parada con decencia y buen gusto por el Sr. Canónigo
D. José Alejandro Quesada.

1836.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda
de Guanajuato..... \$ 3.028.664.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1837 „29.861.621.

Total hasta la fecha..... „32.890.285.

1839.—13 de Febrero.

El R. P. Fr. Luis Sanchez manifiesta al Ayunta-
miento en comunicacion de esta fecha, que se decide á
aceptar las condiciones impuestas desde 1832, para po-
der fundar en el templo y casa del Santuario de Gua-
dalupe las religiosas Teresas; y que por consiguiente
va á proceder á verificarlo desde luego.

1839.—Octubre.

El asolve del rio toma cada dia mayores proporcio-
nes, y se ha extendido igualmente á la cañada de los
Pozuelos; de lo cual ha resultado que la compuerta de
la Presa de este nombre está casi del todo sumergida
en el atierre, no teniendo ya mas que media vara de
altura sobre el nivel de la misma cañada.

Se considera que por consiguiente será imposible a-
brirla para el siguiente año, y que quedará inutilizada
y perdida tan recomendable obra, si no se le aplica con
tiempo el remedio oportuno.

Se emprende por lo mismo en esta fecha el abrir
mas arriba de la que antes existia, una nueva compuer-
ta, haciendo á la vez un arco ciego todavia mas alto,
para que si sigue levantándose el piso de la cañada, sea
fácil dar tambien entonces á la compuerta una altura
mayor de la que ahora recibe.

Para realizar estas obras hubo necesidad de dejar

todo el año abierta la presa: y costaron poco mas de mil pesos.

1839.

En este año, segun el Dr. Romero (pág. 158) se concluye y estrena el actual magnífico altar mayor de la Iglesia Matriz de Guanajuato, bien que por entónces y durante otros varios años permaneció sin dorar.

Desde 29 de Mayo de 1829, proyectó la construcción de este altar el Cura Dr. D. José Francisco Contreras, solicitando á la vez licencia de la Mitra para fundir parte de la plata y vender algunas alhajas de la Parroquia, cuyo producto deberia emplearse, á mas de la erección del repetido altar, en fundir la nueva campana mayor, y en la compostura radical del órgano.

La licencia se concedió en Junio del propio año; y en el siguiente, como ya lo vimos en su lugar, se colocó la grande y sonora campana.

Entre las alhajas de que se echó mano, merecen especial recuerdo una enorme lámpara de plata, cuyo peso era tal que, segun se refiere, se apoyaba sobre ella una escalera para subir á encenderla sin que por esto se moviera de su lugar; y gran número de inestimables piedras preciosas, quitadas de las coronas de oro de las imágenes de Nuestra Sra. de Guanajuato, y del Niño que tiene en sus brazos.

1839.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... \$ 3.360.256.

Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1838 „32.890.285.

Total hasta la fecha..... „36.250.541.

1840.—31 de Enero.

Desde fines del año anterior se encuentra enfermo



El General de División
DON LUIS CORTAZAR Y RÁBAGO.
Gobernador del Departamento de Guanajuato

el Gobernador y comandante general del Departamento D. Luis Cortazar; y ha pasado á Silao, cuyo temperamento debe serle propicio segun la opinion de los facultativos.

El mal sin embargo progresa, y en esta fecha se teme seriamente por su vida, por cuya razon, el Ayuntamiento de esta capital nombra una comision de su seno, compuesta de los regidores D. Ignacio Rocha, D. Andrés Tellez, D. Miguel Alaman y el secretario D. Francisco Casanova, para que pase á Silao á manifestar al ilustre enfermo el interés que la corporacion toma por su salud.

1840.—17 de Febrero.

Muere en Silao el Gobernador y Comandante general D. Luis de Cortazar y Rábago; y por tal acontecimiento se llenan de luto y de consternacion la capital y los pueblos del Departamento.

Los mejores facultativos hicieron la autopsia del cadáver, embalsamándolo en seguida para ser conducido á Guanajuato: las principales autoridades, y personas caracterizadas de esta ciudad fueron á Silao con el objeto de acompañarlo, así como tambien un crecido número de gente del pueblo.

La conduccion se verificó á media noche, para evitar que el sol descompusiera el cadáver; y toda la multitud que lo acompañaba, llevaba en sus manos gruesas hachas de cera en tal cantidad, que durante mucho tiempo se recordó en Silao la perspectiva que ofrecia la fúnebre procesion al subir la cuesta chica, no obstante la distancia á que se encuentra de aquella poblacion.

En la Iglesia matriz de Guanajuato se celebraron espléndidas exéquias, fué paseado en seguida el cadáver por las principales calles que se hallaban adornadas con cortinas y festones de luto, cantándose solem-

nes responsos en las diversas posas al efecto preparadas, y se reunieron luego en Palacio las autoridades y corporaciones para dar el pésame al Departamento, por medio de arengas ó breves discursos que dirigian al encargado del Gobierno.

De estas arengas solo ha llegado á nuestras manos la que pronunció el Lic. D. José María Ginori, Presidente de la Junta Departamental; y dice así:

“Exmo. Sr. La pérdida del virtuoso Guanajuatense, cuya memoria arranca hoy del corazon un llanto sin consuelo; la irreparable pérdida del E. S. General D. Luis de Cortazar, era la desgracia sin tamaño que nos faltaba para acabar de apurar el cáliz amargo del sufrimiento que ha puesto en nuestras manos desfallecidas el decreto altísimo de la inmutable Providencia.

Guanajuato triste, y hundido en la amargura, recuerda para aumentar su dolor, los beneficios de inestimable precio que debe á aquel Magistrado infatigable, que olvidado de su bienestar personal, consagró su reposo, su fortuna, su preciosa vida, al bien de este Pueblo que formaba sus delicias, y por quien mas de una vez dirigió al Cielo los votos fervientes que le dictaba aquella alma grande llena del amor patrio, y á quien Dios adornó con las cualidades de un héroe.

La Nacion Mexicana que fijaba su ansiosa vista en ese caudillo ilustre como digno de llevar en sus manos la suerte de un gran pueblo vee ya por tierra todas sus esperanzas, y el luto y la tristeza serán universales; Y la historia á quien por tantos títulos pertenece el benemerito Gral. Cortazar, mandará nuestro sentimiento á las generaciones futuras y se honrará con dedicarle para glorioso recuerdo la brillante página que supo adquirirse.

Estos son Sr. Exmo. los votos de la Junta Departamental á quien tanto honró y distinguió el Génio que ha desaparecido de entre nosotros. Estas las únicas ideas que valen á mitigar en alguna manera el pe-

sar que oprime á los guanajuatenses ya que no les es dado reanimar los venerables restos de su mejor amigo; á quien este pueblo agradecido, acaba de hacer, lleno de la ternura de un hijo, los honores funerales. El conservará como la única reliquia de alta estima, que el cielo le deja en medio de su angustia, la memoria siempre grata del E. S. Gobernador Gral. de division D. Luis de Cortazar.—Dije.”

Fueron por último, conducidos á Celaya, su tierra natal, los restos del ilustre gobernador, dejándose únicamente en esta capital su corazon con el objeto que se dirá en una de las inmediatas efemérides.

1840.—24 de Febrero.

Se proyecta construir un monumento en Guanajuato para honrar la memoria del general Cortazar.

1840.—Febrero.

El Sr. D. Manuel Gómez Linares succede al general D. Luis Cortazar en el gobierno del Departamento, siendo esta la segunda vez que desempeña este alto cargo.

1840.—16 de Marzo.

El corazon del Sr. Cortazar es colocado en esta fecha en un sencillo túmulo que al efecto se erige en la capilla del colegio de la Purisima Concepcion.

La festividad fúnebre celebrada con este motivo fué solemnísima, la concurrencia numerosa y selecta; y á la hora designada pronunció D. Ignacio Muñoz Sili- ceo un notable discurso que tenemos á la vista, y del cual presentamos á nuestros lectores el siguiente párrafo que pone de manifiesto las virtudes del grande hombre cuya memoria se honraba.

T. III.—P. 32.

“Después, dice el orador, de haber ceñido Cortazar su cabeza con el laurel de la patria cooperando eficazmente á la consumacion de la Independencia nacional, y después de haber sido declarado ciudadano benemérito del Estado libre y soberano de Guanajuato por su primer congreso constitucional con motivo de aquella tan oportuna cooperacion; fué encargado del gobierno de este Departamento conforme á las leyes que hoy rigen, y dejando sus negocios, prescindiendo de las dulzuras domésticas, olvidándose de sí mismo, se entregó con toda su energía al exacto desempeño de funciones delicadísimas. Atendió la hacienda de un modo inmaculado; impulsó la administracion de justicia con vigor, proveyó á la seguridad con firmeza, se opuso á pretensiones injustas con constancia; supo combinar la sujecion á las actuales instituciones con el bienestar de los guanajuatenses, con su quietud y paz envidiables: á nadie oprimió ni despreció; al contrario á todos sirvió con igual empeño, y las puertas de su despacho estaban abiertas sin preferencia para todo el que le necesitaba; y fué para todos accesible por su mansedumbre y urbanidad, al paso que jamás consintió el crimen, ni toleró la injusticia, ni olvidó la vigilancia necesaria en épocas espuestas, cuando han irradiado entre nosotros opiniones sostenidas por las armas en otros departamentos: vió por último, Señores, la enseñanza y educacion con una preferencia decidida: sí, con la mas decidida preferencia, pues su sano juicio le inspiraba que le era preciso para adornar su frente de un modo mas digno, mezclar con el laurel de los combates dados en pro de su patria, la sagrada oliva que la sabiduría concede á sus amadores. Para conseguir todos estos fines, supo no aislarse como el volcan destructor que no consiente á su lado eminencia alguna si nó vomita como él un fuego que aniquila; si no rodearse de varones sábios y justos, formando con ellos un grupo ventajoso, cual lo forman entre sí árboles

corpulentos, que dan por resultado la frescura y la salud atmosféricas.”

Insertaremos aquí por conclusion las inscripciones puestas en el túmulo en que se depositó el corazón.

La del centro dice así:

“Al insigne patriota mejicano, al benemérito ciudadano guanajuatense, valeroso sin temeridad, libre sin escaltacion, perspicaz en su ingenio, activo en el trabajo, íntegro en sus cargos, prudente en su gobierno, amante del saber, honrador de los literatos, el Exmo. Sr. General de Division, y Gobernador de este Departamento, D. Luis de Cortazar y Rábago: el rector, los catedráticos y alumnos del colegio de la Capital, depositando tras este mármol, la entraña mas noble de aquel varon esclarecido, su corazón magnánimo, le dedican este monumento de respeto, de dileccion y gratitud, el dia 16 de Marzo de 1840.”

A la derecha se lee:

INVICTUS PERICULIS.

La fortaleza y la prudencia uniera
En su gobierno el general invicto:
La una al malvado lo tenia en conflicto,
Y la otra al bueno garantías le diera.

A la izquierda hay lo siguiente:

VICTUS SCIENTIARUM AMORE.

Al que invencible en los peligros fuera
Un amor noble lo dejó vencido:
Fué el de las ciencias, y á este amor rendido
Se hizo mas grande de lo que antes era.

1840.—30 de Junio.

Nuevo y ejecutivo bando para que se impida que

los desechos de las minas vayan á tener al rio ni á los arroyos que en él desembocan; para impedir con esto que su asolve tome mayores proporciones.

1840.—23 de Agosto.

Procesion de Nuestra Señora de Guanajuato, despues de un solemne novenario por la falta de lluvias, cuyo mal se remedia en el acto.

1840.—21 de Setiembre.

Es Cura interino de Guanajuato el Presbítero Don Pascual Espinosa.

1840.—Octubre.

Se encarga del Gobierno de Guanajuato el Sr. Coronel D. Romualdo Marmolejo.

1840.—25 de Noviembre.

En esta fecha acuerda el Ayuntamiento comprar las ruinas de la hacienda del Cantador, como lo verifica, con el objeto de que pueda efectuarse la plantacion de la alameda; pero sin embargo todavia en esta vez no se procede á ella.

1840.

Invade á Guanajuato una fuerte epidemia de viruelas. El Ayuntamiento se reune con la junta de caridad; y ambas corporaciones de acuerdo, aumentan varias camas en el hospital de Belen, reunen donativos y toman otras varias providencias en favor de los apestados.

1840.

Es Cura de Marfil el Sr. Presbítero D. Crescencio Anguiano.

1840.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato.....	\$ 3.896.668.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1839 ..	„36.250.541.
Total en la fecha.....	„40.147.209.